Vocal Secretaria: Doña María Jesús Eraso Perurena, documento nacional de identidad número 563.694, Catedrática de Escuela Universi-

taria de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Enrique García Fernández-Abascal, documento nacional de identidad número 11.701.714, Catedrático de la Universidad de Cantabria, doña Pilar Ferrandiz López, documento nacional de identidad número 21.355.341, Catedrática de la Universidad Complutense, y don Sandalio Rodríguez Domínguez, documento nacional de identidad número 7.737.716, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Heliodoro Carpintero Capell, documento nacional de identidad número 16.733.202, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José Luis Fernández Trespalacios, documento nacional de identidad número 31.094.524, Catedrático de la Universi-

dad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Evelio Huertas Rodríguez, documento nacional de identidad número 11.758.603, Catedrático de la Universidad Complutense, don Vicente Sierra Vazquez, documento nacional de identidad número 75.976.489, Catedrático de la Universidad Complutense, y don José María Gondra Rezola, documento nacional de identidad número 14.499.161, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

3679

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de una plaza de Cuêrpos Docentes Universitários.

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sentiembre

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

dad.

Tercera.-Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso. Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a

Cuando, estando en posesión del título de doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletin Oficial del

Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes descen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estadow, mediante instancia, según el modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que

acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos debera estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la

participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta de la Unviersidad de Vigo, Outros Ingresos, número 04.000.022599-4 de Caixa Vigo, O.P., acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando esta convocatoria, según se detalla a continuación y para cada caso la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas, en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Quinta Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y

excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que le cita, convocando a:

 a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad, en el plazo de quinee días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni

delecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejeria, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado. Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autônomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Vigo, 31 de enero de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE VIGO

Número de plazas: 1. Plaza número: 1/1992. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor nular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adserta: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química. Técnica General. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plazas: 1. Piaza número: 2/1992. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adserta: Matemáticas y Didáctica de la Matemática. Actividades a realizar por quien obienga la plaza: Docencia en Matemáticas. Clase de convocato-

ria: Concurso de méritos.

				III. DATOS ACADEMICOS			
UNIVERSIDAD DE VIGO				Títulos		Fecha de obtención	
Excmo, y Magfco, Sr.: Convocada(s) a concurso de de Profesorado de los Cuerpos la aspirante para su provisión.	Docentes de esa U	niversidad, solicito	plaza(s) ser admitido como			1	
I. DATOS I	DE LA PLÁZA CONVO	CADA A CONCURSO					
Cuerpo Docente de	ı en la convocator	· 	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Docencia previá:			
Fecha de convocatoria		(«BOE» de)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	H. DATOS PERSO	NALES		Documentación que se adjunta:			
Primer apellido	Primer apellido Segundo apellido Nombre						
Fecha de nacimiento Lugar de nac	imiento	Provincia de nacimiento	Número DNI				
Do	nicilio		Tetéfono	SOLICITA: ser admitido al concurse	o/méritos a la plaza de		
				comprometiéndose, caso acuerdo con lo estableci	o de superarlo, a formu ido en el Real Decreto	ilar el juramento o promesa de 707/1979, de 5 de abril.	
Municipio	Còdig	o postal	Provincia	DECLARA: que son ciertos todos y c reúne las condiciones exi las necesarias para el ac	igidas en la convocatoria	a anteriormente referida y todas	
The state of the s	-			En	a	de de	
Caso de ser funcionario público	de Carrera:				Firmado:		
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal				
				•		•	
Situación { Activo □ Excedente □	Voluntario 🔲	Especial 🔲 Otra	s			t.	

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE VIGO

. I. DATOS	PERSONALES
Número del DNI	y fecha de expedición Fecha Localidad Teléfono Estado civil o interino

	2. TITULOS ACADEMICOS							
Clase	Organismo y Centro de expedicion	Frena do expedición	Calificación si la hubiere					

Categoria	Organismo o Centro	Regimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese, o contrato
			·		
					<i>:</i>

		-							
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				Colonia van Amerikaanska (m. 1888)	Marie Carlos	- Milan muqu <i>en m</i> aya ⁿ t	7 	
	5. ACTIVI	IDAD INVI	S floade	DRA DESE	MPEŇADA (p	rogramas y	puestos)		<u></u>
				B	29				
The second se					.8				
					*				
				\$					
					*				

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

75.	·		# 1',
Titulo		Fecha publicación	Editorial
•			
• •		1.	
		1	
		ا دد	
		İ	

		8. OTR	RAS PUBLICA	ACIONE	s		
				ż			
			,			•	
		ŕ					
1							
	•						
	*						
		,					
						.₩.	
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

		1.	Número de páginas
	-		-
. ,			
	,		
	~		

			9.	OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION
			•	
	`			
•				
				:
				-

^(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.